

	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-02	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-06-02	PÁGINA: 1 de 7

INVITACIÓN No. 005 DE 2023

MODALIDADES DE SELECCIÓN:

CONTRATACIÓN SIMPLE X

CONTRATACIÓN COMPLEJA

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (COMPUTADORES, IMPRESORAS, ESCÁNER, Y OTROS ACCESORIOS AFINES) PARA BRINDAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA.

De acuerdo a lo establecido en el cronograma contractual contenido en el pliego de condiciones, constitutivo de la Invitación antes señalada, siendo las 16:00 horas del día veintiséis (26) de abril de 2023, se reunieron en la Oficina de Contratación, los integrantes del Comité Evaluador designado para este proceso, con el fin de realizar la Evaluación Preliminar y elaborar el correspondiente informe de la(s) propuesta(s) presentada(s) con ocasión del proceso de **CONTRATACIÓN SIMPLE No. 005 de 2023**, al cual se le dio apertura el día diecinueve (19) de abril de 2023, y se llevó a cabo la audiencia pública de cierre y la apertura de propuesta(s) a las ocho y treinta (8:30) am del día veintiséis (26) de abril de 2023, proceso en el cual se presentó(arón) la(s) siguiente(s) propuesta(s):

NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO	NÚMERO DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA	NOMBRE ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA
ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4	20-04-2023 Hora: 7:54 am	Propuesta sin Foliar	\$ 488.846.300	SEGUROS DEL ESTADO SA	No. 61-45-101021427 Anexo 0

Cuadro No. 1

El Comité Evaluador designado procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos **HABILITANTES** exigidos a los proponentes, tal y como se determinó en el pliego de condiciones, y de igual forma dentro de la misma diligencia y bajo lo establecido en el documento referenciado, procedió a la evaluación de la(s) propuesta(s) de acuerdo con los criterios de evaluación y/o ponderación, procedimiento mediante el cual se determinó lo siguiente:

PROPONENTE No. 1

NOMBRE DEL PROPONENTE	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S				
REQUISITO	SI	NO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Presentación de la Propuesta	X		X		
Datos del Proponente (Formato No 3)	X		X		Allego el respectivo formato No.03
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA					
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato No. 1)	X		X		Allego el respectivo formato No.01
Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP debidamente soportada	X		X		Allego el respectivo formato de hoja de vida de la persona Jurídica
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica	X		X		Anexo copia de la Cedula de Ciudadanía
Fotocopia de la Libreta Militar - Solo para hombres menores de cincuenta (50) años	-		-		No Aplica

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-02	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-06-02	PÁGINA: 2 de 7
Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (si el oferente es persona natural) o Certificado de existencia y representación legal (si el oferente es persona jurídica)	X		X	Se allegó certificado de existencia y representación legal expedido el 20/04/2023 por la Cámara de Comercio del Departamento del Caquetá. ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4 Códigos CIU: Relacionado con el Objeto contractual: Código G4741- 4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados Están contempladas las facultades del representante legal. Está contemplado el nombramiento del Revisor Fiscal: LUZ MARINA ROJAS ESCOBAR C.C. 40.780.279
Documento formal que acredite la conformación del Consorcio, Unión Temporal u otra forma de participación autorizada por la ley (En caso de que aplique)				NO APLICA NO APLICA
Certificado Único de Proponentes (RUP)	X		X	Se allegó certificado único de proponentes (RUP) expedido el 17/04/2023 por la Cámara de Comercio del Departamento del Caquetá. ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4 Clasificación Unspsc, cumple con todos los códigos descritos en la invitación.
Garantía de seriedad de la oferta	X		X	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal expedida por la Seguros del Estado S.A Nit. 860.009.578-6 el 25/04/2023.

		FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		CÓDIGO: FO-A-BS-15-02	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-06-02	PÁGINA: 3 de 7
					Asegurado: Universidad de la Amazonia Nit. 891.190.346-1 Vigencia: del 26/04/2023 al 10/08/2023 Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de proceso de invitación No. 005 de 2023, modalidad de selección simple, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (COMPUTADORES, IMPRESORAS, ESCÁNER, Y OTROS ACCESORIOS AFINES) PARA BRINDAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO A LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Valor asegurado: \$ 35.000.000 Tomador: ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4
Acreditación Pago de Aportes Parafiscales y Sistemas de Seguridad Social Integral (Formato No. 4)	X		X		Se allegó formato No. 4 diligenciado por: Revisor fiscal de ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4
Carta de apoyo a la industria nacional y Compromiso de Transparencia (Formato No. 5 y 6)	X		X		Allego el respectivo formato No.05 y 06.
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	X		X		Se constató en el Certificado de existencia y representación legal, las autorizaciones expresas para presentar propuesta y suscribir contrato, por lo que Cumple con dicho requerimiento.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios y Fiscales					Se validaron los antecedentes disciplinarios, fiscales de manera digital a través de las plataformas

		FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR			
		CÓDIGO: FO-A-BS-15-02	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-06-02	PÁGINA: 4 de 7
		X		X	de cada entidad. Se validó el cumplimiento de antecedentes tanto de la persona Jurídica y el representante legal ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4 Rep. Legal: Luisa Fernanda Baena Polanco.
Certificado de antecedentes judiciales y Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia		X		X	Se validaron los antecedentes judiciales y medidas correctivas de manera digital a través de las plataformas de cada entidad. Se validó el cumplimiento de antecedentes tanto de la persona Jurídica y el representante legal ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4 Rep. Legal: Luisa Fernanda Baena Polanco.
Registro Único Tributario (RUT)		X		X	Allega el respectivo documento RUT
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Registro Único de Proponentes (RUP)		X		X	CUMPLE.
Indicadores de capacidad financiera	Índice de liquidez	x		x	Solicitado ≥ 10 Reportado: 21.24
	Índice de endeudamiento	x		x	Solicitado $\leq 0,20$ Reportado: 0.04
	Razón de cobertura de intereses	x		x	Solicitado ≥ 15 Reportado: 275.93
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
Indicadores de capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio	x		x	Solicitado ≥ 0.10 Reportado: 0.12
	Rentabilidad del activo	x		x	Solicitado ≥ 0.09 Reportado: 0.11
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA					
EXPERIENCIA GENERAL		X			Formato 07. Acreditación de experiencia:
El Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, artículo 35,					Relaciona contratos, con



UNIVERSIDAD DE LA
AMAZONIA

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-02

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-06-02

PÁGINA:
5 de 7

Estandarización de Requisitos y Criterios de Selección, numeral 3, CONTRATACIÓN SIMPLE (MENOR CUANTÍA), le es aplicable los requisitos establecidos en el numeral 2, en este orden de ideas, la experiencia se acredita de la siguiente forma: Artículo 35, numeral 2, literal f. "Acreditar contratos del proponente ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar y cuya sumatoria total sea igual o superior al valor de la disponibilidad presupuestal de la contratación, calculada en salarios mínimos legales mensuales vigentes".			X		sus soportes correspondientes (Certificaciones de cumplimiento), con objeto similar y/o igual con el objeto contractual en alusión. La sumatoria de los contratos ejecutados a satisfacción ascienden a \$ 917.91 SMLMMV
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES DEL OFERENTE.					
Inscripción a la Superintendencia de Vigilancia, para acreditar el cumplimiento del artículo 52 y 53 del Decreto 356 de 1994, mediante el cual se instaura la inscripción a la superintendencia de vigilancia, para lo cual deberá anexar la resolución que acredite la suscripción y el soporte de pago de la última vigencia. En caso de uniones temporales todos los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de este requisito.	X		X		Allego constancia de la Superintendencia de Vigilancia, en la cual presenta la inscripción en el registro de actividades de importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos de vigilancia y seguridad privada, bajo Resolución No. 20204100031057 y anexa el recibo de pago de las contribuciones al sector de la superintendencia con fecha de pago 26 - 04 - 2023.
El oferente deberá presentar certificación donde acredite ser canal autorizado y certificado para proveer los bienes por parte del fabricante, Este certificado deberá estar vigente a la hora del cierre del proceso contractual, con una fecha de expedición no mayor a 30 días.	X		X		Allego el respectivo certificado de canal autorizado por la empresa HIKVISION, POWEST, PANASONIC, EPSON, y aliado del grupo mayorista de tecnología IMPRESISTEM, el cual certifica que ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S, es distribuidor autorizado de las marcas: LOGITECH, SAMSUNG, HP entre otros.
El oferente deberá anexar junto con la oferta económica, ficha técnica de los bienes a suministrar descritos en las especificaciones técnicas del presente proceso de selección.	X		X		Allego las fichas técnicas de todos los bienes a suministrar a la entidad, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la misma.
El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento comercial abierto al público en el Municipio de Florencia, con el objeto de acreditar a la Universidad el cumplimiento de la garantía de los elementos a contratar. La forma de acreditar su	X		X		Se allegó certificado de existencia y representación legal expedido el 20/04/2023 por la Cámara de Comercio del Departamento del Caquetá.

 UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR			
	CÓDIGO: FO-A-BS-15-02	VERSIÓN: 1	FECHA: 2018-06-02	PÁGINA: 6 de 7

existencia será, a través del Certificado de Matricula Mercantil y/o Certificado de Existencia y Representación Legal, mediante el cual conste la dirección del establecimiento comercial.					ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S NIT: 901.211.874-4 Establecimientos comerciales registrados: TI TECHNOWORLD Matricula No.114197 Dirección: Carrera 12 Calle 13 esquina Municipio: Florencia Caquetá TECHNO WORLD Matricula No.114198 Dirección: Calle 21 11ª - 54 Municipio: Florencia Caquetá
--	--	--	--	--	---

Cuadro No. 2

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	
REQUISITOS Y CONDICIONES HABILITANTES	PROPONENTE No.1
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
VERIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CONCLUSION	CUMPLE

Cuadro No. 3

OBSERVACIONES:

Se adjunta por el comité evaluador:

Reporte consulta de póliza en la plataforma digital de la empresa Seguros del Estado S.A en un (2) folio.

Consulta de antecedentes en las distintas plataformas digitales en Seis (06) folios.

Se realizó foliación de la propuesta requisitos habilitantes y oferta económica.

El(los) proponente(s) tiene(n) plazo hasta las cinco y treinta (5:30) pm del día 28 de abril de 2023, para realizar observaciones, subsanaciones y solicitar aclaraciones sobre el contenido de la presente Informe de Evaluación Preliminar.

El presente Informe de Evaluación Preliminar se firma por los que en ella intervinieron, a las cinco y veinte (105:20) pm del día veintiséis (26) de abril de 2023.

FORMATO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CÓDIGO:
FO-A-BS-15-02

VERSIÓN:
1

FECHA:
2018-06-02

PÁGINA:
7 de 7



MIGUEL LEONARDO SANCHEZ FAJARDO
Funcionario Evaluador



ANGIE XIMENA RODRIGUEZ VALENZUELA
Funcionario Evaluador

NOTAS:

En caso que se presenten seis (6) o más proponentes, es válido agregar las filas que sean necesarias en el Cuadro No. 1 de este formato.

El Cuadro No. 2 de este formato se debe diligenciar teniendo en cuenta el número de proponentes que se presenten.

En el Cuadro No. 2 es válido agregar las filas que sean necesarias para la verificación de las condiciones técnicas y económicas adicionales.

En caso de establecer requisitos adicionales a los mencionados en este formato, es válido incluirlos en los Cuadros No. 2 y 3 de acuerdo al objeto contractual.

En caso que se presenten tres (3) o más proponentes, es válido agregar las columnas que sean necesarias en el Cuadro No. 3 de este formato.

En caso que se designen dos (2) o más Funcionarios Evaluadores, éstos deben ser incluidos dentro del presente formato.

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

61-45-101021427

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

martes, 25 de abril de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO PARTICULAR

Asegurado:

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Tomador:

ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC SAS

Inicio de vigencia:

miércoles, 26 de abril de 2023

Fin vigencia:

jueves, 10 de agosto de 2023

Valor total asegurado:

\$ 35.000.000

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogotá con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311) – Email:
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramos **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)– Email:
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 (tel:+573103279980) /
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext
157 (tel:+5716449660,157)-159 (tel:+5716449660,159)-163 (tel:+5716449660,163) – Email:
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
(mailto:verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramos **Vida**: (601) 316 3950 (tel:+5713163950) – Email:
verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com (mailto:verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com)
 - Pólizas ramo **SOAT**: (601) 620 1496 (tel:+5716201496) en Bogotá y 01 8000 112077 para el resto del país. –
Email: servicioalclientesoot@segurosdelestado.com (mailto:servicioalclientesoot@segurosdelestado.com)
Para más información de SOAT, comuníquese al (601) 307 8288 (tel:+5713078288)
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas (<http://www.segurosdelestado.com/pages/Nuestras-Oficinas>) a nivel nacional.

 Regresar

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221908574



WEB
17:09:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S identificado(a) con NIT número 9012118744:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 17:11:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9012118744
Código de Verificación	9012118744230426171116

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:10:29 PM horas del 26/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40614889**

Apellidos y Nombres: **BAENA POLANCO LUISA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 26 de abril de 2023, a las 17:11:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40614889
Código de Verificación	40614889230426171101

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221908620



WEB
17:09:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUISA FERNANDA BAENA POLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40614889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/04/2023 05:13:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40614889** y Nombre: **LUISA FERNANDA BAENA POLANCO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59092679** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA